

## El 11,2 % de los trabajadores está en riesgo elevado de sufrir acoso laboral

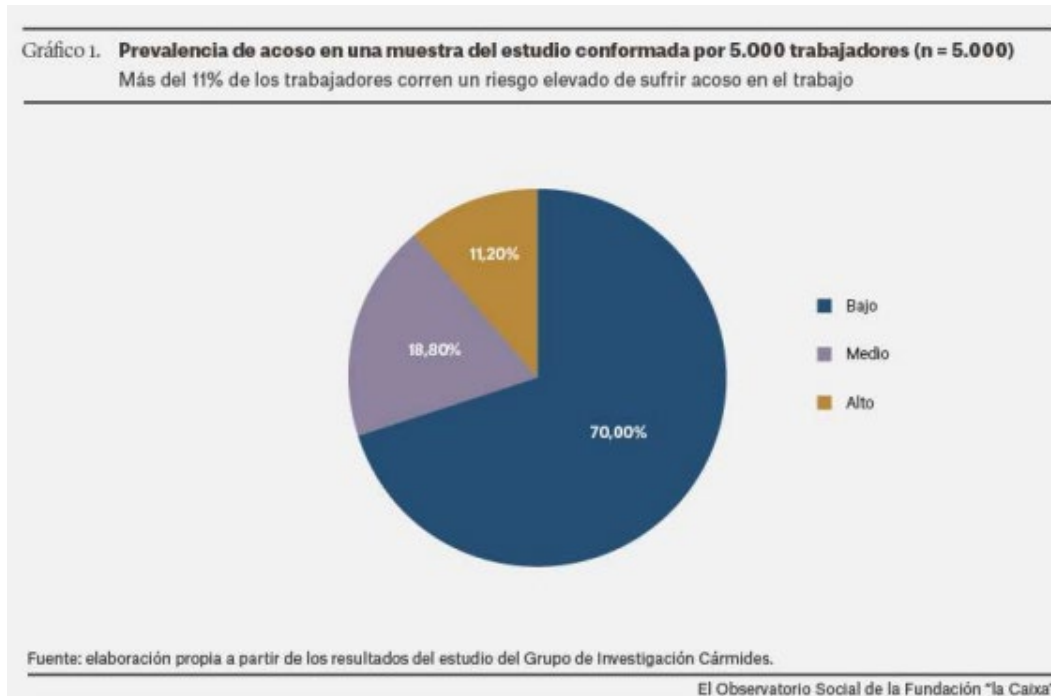
- Con una muestra representativa a escala nacional de 5.000 personas, el estudio también determina que el 18,8 % de los trabajadores presenta un riesgo medio. El 70 % restante se expone a un riesgo bajo.
- Los datos se extraen del estudio del Observatorio Social de la Fundación "la Caixa" *Detección del acoso psicológico en el trabajo y su impacto negativo en el bienestar psicológico*, a cargo del Grupo de Investigación Cármides de las universidades de Málaga y Sevilla, y liderado por el investigador José María León-Pérez.
- Las personas que presentan una elevada probabilidad de sufrir acoso en su puesto de trabajo tienen casi cinco veces más probabilidades de desarrollar un trastorno de ansiedad generalizada.
- El proyecto forma parte de la convocatoria anual Social Research para España y Portugal del Observatorio Social de la Fundación "la Caixa". Esta convocatoria promueve conocimiento de excelencia para comprender e identificar los desafíos que ha de afrontar nuestra sociedad mediante estudios basados en datos cuantitativos.

Barcelona, 28 de junio de 2023. El **11,2 %** de los trabajadores en España está en **riesgo elevado** de sufrir acoso laboral, mientras que el **18,8 %** afronta un **riesgo medio**. El **70 %** restante se encuentra en una situación de **riesgo bajo**, según el estudio del Observatorio Social de la Fundación "la Caixa" *Detección del acoso psicológico en el trabajo y su impacto negativo en el bienestar psicológico*, a cargo del Grupo de Investigación Cármides, integrado en las universidades de Málaga y Sevilla, y liderado por el investigador José María León-Pérez.

En el estudio, realizado a partir de una muestra representativa a escala nacional de **5.000 personas**, se ha empleado un método que establece **tres grupos** de probabilidad de sufrir una situación de hostigamiento en un contexto laboral, sin analizar específicamente si su procedencia es vertical descendiente, horizontal o ambos: **alto** (objeto o «blanco» de acoso), **medio** (en riesgo) y **bajo** (sin exposición a conductas de acoso).

Del estudio también se concluye que el 11,2 % de los participantes que presenta un **riesgo elevado** de sufrir acoso laboral tiene casi **cinco veces más probabilidades** de desarrollar un trastorno de **ansiedad generalizada**. En el

siguiente gráfico se puede apreciar la prevalencia del acoso en cada una de las agrupaciones establecidas:



En la realización del estudio, los investigadores han considerado como acoso laboral una serie de comportamientos negativos, como por ejemplo sufrir aislamiento en el trabajo, burlas y bromas pesadas que no son bien recibidas, ocultación de la información necesaria para realizar correctamente las tareas que debe desempeñar o críticas constantes y sin fundamentos, entre otros aspectos. Comportamientos dirigidos de forma sistemática y repetida a lo largo del tiempo a una o varias personas, las cuales acaban en una posición de inferioridad e indefensión.

Para el investigador José María León-Pérez, que ha liderado el Grupo de Investigación Cármides, «los principales factores son de carácter grupal y organizacional, tales como condiciones estresantes donde los roles están poco definidos y facilitan sentimientos de frustración; ambientes competitivos donde los equipos de trabajo no tienen la capacidad de integrar distintos puntos de vista y gestionar conflictos, y que favorecen "la ley del más fuerte"; falta de liderazgo, y supervisión abusiva, entre otras situaciones».

### **Consecuencias negativas para la salud**

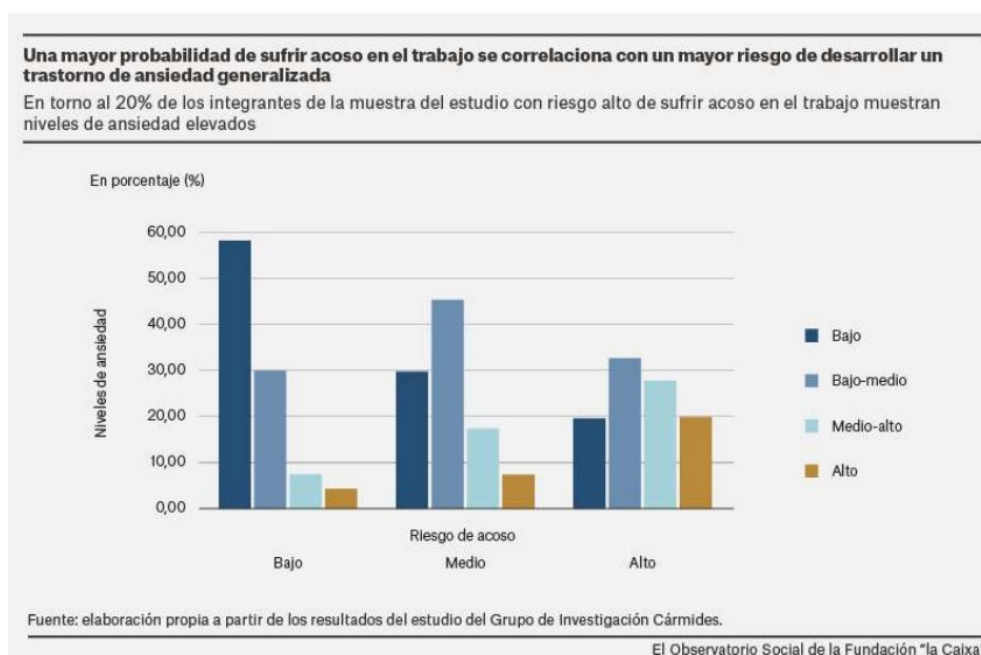
El Grupo de Investigación de Cármides ha trabajado bajo la premisa de ofrecer una herramienta robusta para la detección del acoso desde un punto de vista estadístico. Para ello, los investigadores se han centrado en establecer puntos

de corte mediante la técnica analítica de curvas ROC (acrónimo del inglés *Receiver Operating Characteristic*).

El empleo de este método estadístico ha permitido mejorar la especificidad (que no haya falsos positivos) y la sensibilidad en la identificación correcta de personas que presentan una característica determinada, que en el caso de este estudio es la de sufrir acoso en el puesto de trabajo. Esta técnica ha sido aplicada mediante el cuestionario de exposición a conductas negativas en el trabajo denominado S-NAQ, que **incluía tres grupos de riesgo: alto** (objeto o «blanco» de acoso), **medio** (en riesgo) **y bajo** (sin exposición a conductas de acoso).

Cuatro meses después de la clasificación de los 5.000 participantes en este cuestionario, un total de 2.095 trabajadores participaron en una segunda fase del estudio. En este caso, los investigadores analizaron el bienestar psicológico de estas personas a través de un cribado mediante una escala de ansiedad generalizada, la cual incluye puntuaciones normativas para establecer los niveles de angustia. En esta nueva etapa, los expertos verificaron que la probabilidad de desarrollar un trastorno de ansiedad generalizada —el trastorno psicológico más común en las situaciones de acoso— es **casi cinco veces mayor en las personas calificadas en el grupo de alto riesgo de sufrir acoso laboral**.

Segmentando estos datos, entre el grupo de personas expuestas a un elevado riesgo de acoso, **el 19,9 % muestra una amplia sintomatología de ansiedad**. Según los investigadores, esto indica la presencia de un posible trastorno de ansiedad generalizada en comparación con las personas que afrontan un riesgo de acoso medio o bajo, en cuyos casos el porcentaje de desarrollar ansiedad se reduce al 7,4 % y al 5,3 % respectivamente. En el siguiente gráfico se puede apreciar la **correlación entre el elevado riesgo de sufrir acoso y una alta probabilidad de padecer ansiedad**.



El proyecto forma parte de la convocatoria anual Social Research para España y Portugal del Observatorio Social de la Fundación "la Caixa". Esta convocatoria promueve conocimiento de excelencia para comprender e identificar los desafíos que ha de afrontar nuestra sociedad mediante estudios basados en datos cuantitativos.

En el estudio han participado los investigadores José María León-Pérez, Francisco Javier Cantero, Míriam Benítez y José María León Rubio, del Grupo de Investigación Cármides de la Universidad de Sevilla, y Alejandro Orgambídez, del mismo grupo de investigación de la Universidad de Málaga.

### **El Observatorio Social de la Fundación "la Caixa"**

La voluntad del [Observatorio Social de la Fundación "la Caixa"](#) es aportar diagnósticos sobre la realidad social en las áreas de conocimiento relacionadas con los grandes ámbitos de actuación de la Fundación "la Caixa": social, educativo, cultural y de investigación.

### **Para más información:**

---

#### **Departamento de Relaciones con los Medios de la Fundación "la Caixa"**

Marta Sánchez: [marta.sanchez@fundaciolacaixa.org](mailto:marta.sanchez@fundaciolacaixa.org) / +34 618 25 41 17

 [@FundlaCaixa](#)